

“Es el momento de contar con esa herramienta para que haya tutela jurídica y un mejor procedimiento penal para todas las jurisdicciones”, declaró el mandatario, agregando que desde el Gobierno se hará lo necesario para lograr ese objetivo.

{loadposition face}El gobernador Gustavo Valdés dejó inauguradas las instalaciones del Juzgado de Familia en Curuzú Cuatiá. Allí, el mandatario expresó la necesidad de avanzar con la sanción del nuevo Código Procesal Penal y modernizar el sistema judicial. “Es el momento de contar con esa herramienta para que haya tutela jurídica y un mejor procedimiento penal para todas las jurisdicciones”, enfatizó.

Gustavo Valdés {loadposition gif-2018}El gobernador Valdés comenzó su discurso expresando la necesidad de avanzar con la sanción del nuevo Código Procesal Penal de la provincia: “Es el momento de contar con esa herramienta para que haya tutela jurídica y un mejor procedimiento penal para todas las jurisdicciones”.

“Corrientes nunca tuvo cambios en lo que respecta a códigos de procedimientos, ahora es necesario que nuestra Legislatura lo pueda hacer”, añadió.

La casa de Salta

El gobernador explicó que se necesitan juicio que sean abreviados, pero “que tengan todas las garantías constitucionales”. “También tenemos que seguir trabajando en un Código de Familia para tener un cuerpo orgánico y sistemático.

“Debemos sacar a la luz los sistemas modernos, después se continuará con lo referido a

estructuras edilicias y capacitación. Por eso creo que el camino es este, el Gobierno está dispuesto a acompañar todas las reformas que hagan falta para lograr este objetivo fundamental para todos", cerró.

Una vez finalizado el acto se procedió al descubrimiento de placa y recorrida de las instalaciones.

{loadposition apinta}